

AYUDAS

PROGRAMA DE IMPULSO DE LA CADENA DE VALOR INDUSTRIAL (CVI-SEPIDES)



AYUDAS PARA INVERSIONES

convocatorias.prtr.sepides@sepides.es

[Información y trámite](#)

Objetivo

- Este programa tiene como objetivo impulsar la competitividad del sector industrial a través de la innovación, la sostenibilidad y la digitalización de las entidades que lo componen.

Líneas de ayuda

- **Línea de Investigación, Desarrollo e Innovación:** proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental, y proyectos de innovación en materia de organización y procesos.
- **Línea de Innovación en Sostenibilidad y Eficiencia Energética:** inversiones destinadas a la protección del medio ambiente e inversiones en medidas de ahorro energético o energías renovables.
- **Línea de inversión PYME I+D+i y Digitalización:** proyectos realizados exclusivamente por PYMES destinados a la inversión en activos materiales e inmateriales relacionados con la transformación innovadora y sostenible del proceso productivo o de la prestación del servicio o servicios afectados por la inversión en el establecimiento de las implementaciones producidas en el ámbito de la transformación digital de la empresa.

Beneficiarios

- **Sociedades mercantiles** con personalidad jurídica propia, legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con independencia de su tamaño y que desarrollen una **actividad industrial**.

Tipo de ayuda

- **Subvención** con una intensidad máxima de hasta el **80%**, que variará según el tipo de proyecto y tamaño del beneficiario (Ver normativa).
- **NOTA:** El presupuesto financiable deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto presentado.

Plazos y concesión

- **Plazo de ejecución:** Máximo 36 meses desde el día siguiente a la resolución de concesión.
- **Plazo de solicitud:** Abierto del 29 de enero de 2026 al 11 de febrero de 2026.
- **Concesión:** Las solicitudes serán atendidas y resueltas en estricto orden de llegada.